

Plan De Gestión De Residuos Sólidos Urbanos

Objetivo

Este procedimiento tiene por objetivo brindar lineamientos para incorporar una gestión integral y sostenible sobre los residuos sólidos urbanos (RSU) en el ámbito del Consorcio de Gestión del Puerto de San Nicolás, a fin de minimizar los impactos significativos que se pudieran ocasionar.

Alcance

Este procedimiento se aplica a todo el ámbito del Consorcio de Gestión de Puerto de San Nicolás.

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

El objetivo principal de este plan es promover pautas para la optimización de la gestión interna de los residuos sólidos urbanos generados en el área administrativa y lograr concientizar a todos los empleados sobre el uso eficiente de los recursos y la necesidad de gestionar de forma sustentable aquellos residuos generados, mediante la recuperación, reutilización o reciclado de aquellos materiales aptos.

Para definir residuos sólidos urbanos, podemos decir, son aquellos elementos, objetos o sustancias generados como consecuencia del consumo o desarrollo de actividades humanas. Sin embargo, los residuos que conocemos comúnmente como basura, muchas veces engloban aquellos materiales que poseen valor y pueden ser reciclados o reutilizados en otros procesos.

El proceso de la gestión de los RSU comprende diferentes etapas. Las cuales abarcan desde la generación, separación en origen, recolección, transferencia, transporte, tratamiento y/o disposición final de la fracción que no pueda recuperarse.

En nuestro país la ley N° 25.916 sobre gestión de residuos domiciliarios, es la que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de este tipo de residuos. Conforme a la ley existen 2 tipos de generadores, los individuales y los especiales.

Dentro de la gestión la **separación en origen** es el elemento clave.

Etapas de la gestión de Residuos Sólidos Urbanos(RSU)

Como primera medida lo que se busca es fomentar prácticas que tiendan a la concientización y priorizar la generación innecesaria de estos materiales por sobre la reutilización o reúso de los residuos.

Generación de residuos: las etapas de la gestión comienzan desde el generador, entendiéndose a este, como cualquier persona física o jurídica cuya actividad produzca residuos sólidos urbanos.

Separación en origen: consiste en la segregación de residuos en función del tipo de material

generado. Esta instancia es de mucha importancia ya que separar los residuos en origen de forma correcta asegura que este será tratado y reinsertado en el circuito productivo nuevamente

Almacenamiento y recolección: el almacenamiento debe ser en un recinto donde se preserve la calidad de los mismos y que no vayan a ser mezclados con basura común. La recolección se debe realizar con aquellas cooperativas o empresas que se encuentren designadas en cada jurisdicción y nos aseguren la correcta trazabilidad de los mismos.

Tratamiento: comprende las operaciones de valorización de los residuos para su aprovechamiento mediante su reciclado o reutilización.

Para llevar a cabo el plan de gestión de residuos se deberán considerar los siguientes ejes: Reducir, Reutilizar, y Reciclar.

Reducir

- Implica evitar la generación de residuos. Al ser conscientes de los consumos y los residuos que son generados se tiene la oportunidad de utilizar alternativas de menor impacto ambiental.

Reutilizar

- Consiste en dar un nuevo uso a un material u objeto antes de desecharlo. Este uso puede ser el mismo o puede ser diferente.

Reciclar

- Es la recuperación de materiales a partir de residuos utilizándose para generar un nuevo producto.

Al incorporar estas acciones se logra reducir el consumo de recursos naturales tanto renovables como aquellos no renovables. Para ello resulta prioritario identificar y clasificarlos adecuadamente.

Clasificación de residuos

No reciclables (basura)

- Residuos contaminados que no puedan lavarse
- Residuos rotos
- Organicos que no puedan compostarse

Reciclables

- Papel y cartón limpios
- Plásticos limpios
- Vidrio
- Metal
- Organicos
- Compostables

REGU

- RAEES
- Pilas y baterías
- Cartuchos y toners
- Luminarias

Definiciones y clasificación

Residuos NO reciclables (basura)

Los residuos húmedos y aquellos residuos que no sean debidamente separados ni estén en condiciones de ser recuperados deberán gestionarse como “basura”. Por lo tanto, deben ser separados y enviados a disposición final. Su almacenamiento debe realizarse en bolsas negras para su mejor identificación.

Ejemplos de basura serian papeles, cartones engrasados con restos de comida, servilletas, pañuelos descartables, papeles laminados o plastificados, pale carbónico, autoadhesivo, vasos encerados, vidrios rotos (envueltos para evitar cortes al ser manipulados), residuos cárnicos, restos de lácteos, cascaras de frutas o verduras para el caso que el área no posea compostera etc.

Reciclables

Este tipo de residuos se componen por todos aquellos materiales susceptibles de ser recuperados, los que deben ser segregados e identificados idealmente con el color verde. En cuanto a los orgánicos compostables se deben almacenar en recipientes aptos y diferenciados, para no contaminar el resto de los materiales. Es importante remarcar que NO se deben separar aquellos residuos que se encuentren contaminados.

Ejemplos de residuos de esta categoría son:

Papel blanco o de color (impreso o no), diarios, revistas, folletos, cajas, rollos de papel, etc. El papel constituye el mayor porcentaje de todos los residuos que se generan en oficinas o áreas de administración.

Plásticos botellas, tapitas, bolsas, sachet, potes, telgopor, vajilla descartable limpios y secos.

IMPORTANTE: No es necesario enjuagar las botellas o latas de agua o gaseosa, tanto de aluminio como plásticas. Únicamente deben estar vacías de líquido. Si es necesario enjuagar

latas de conservas o un envase en el cual queden restos de comida.

Vidrio, botellas, jarras, frascos. **IMPORTANTE:** al segregar esta corriente de residuos se debe disponer con cuidado a fin de evitar roturas. Al igual que el plástico no es necesario enjuagar a menos que contengan restos de comida.

Latas y envases de acero, aluminio, hierro y otros metales ferrosos, tapas de frascos, papel de aluminio. **IMPORTANTE:** Al igual que el plástico no es necesario enjuagar a menos que contengan restos de comida.

Algunas de las acciones a incorporar para reducir parte de la generación de estos, puede ser:

- Generar hincapié en la comunicación digital evitando la generación innecesaria de impresiones. Escaneo o digitalización de archivos importantes.
- Llevar una contabilización de las impresiones mensuales.
- Impresión a doble faz.
- Reutilizar el papel para imprimir borradores, blocs etc.
- Optar por el uso de papel reciclado o de caña
- Optar por la opción de calidad borrador para documentos internos.
- Promover el uso de vajilla no descartable.
- Evitar el uso de bolsas plásticas en caso de comprar comida.
- Reciclar las capsulas de café

Orgánicos compostables

Dentro de las categorías de residuos se encuentran los residuos de la fracción húmeda orgánica. Para ello es necesario contar con un espacio para poder instalar sistemas de compostaje sencillos. En el caso de optar por incorporar esta práctica, se establecerá la correspondiente capacitación para tal fin.

Residuos especiales de generación universal

Dentro de estos residuos nos encontramos con diferentes clasificaciones.

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE)

Los aparatos eléctricos y electrónicos, mientras puedan ser reutilizados, lo prioritario, si la política del establecimiento lo permite, es gestionar su entrega a empresas especializadas o ser donadas a entidades u organizaciones que puedan reutilizarlos.

En aquellos casos que se encuentren dañados o hayan perdido la utilidad para el fin que fueron concebidos deberán ser gestionados como RAAES.

El almacenamiento de estos debe ser en un lugar techado protegido de las condiciones del ambiente y clasificarlos según su categoría para facilitar su gestión.

Pilas y Baterías

Las pilas son un tipo de residuo que presenta un riesgo potencial de contaminación. Por ello,

deben de ser gestionadas adecuadamente según la normativa ambiental vigente debido a que en su composición contienen elementos tales como: metales, ácidos y sales irritantes con características de peligrosidad, toxicidad o nocividad.

Es importante para reducir el consumo de pilas comunes y optar por pilas recargables o elegir productos que se puedan cargar siendo enchufados a la red eléctrica o vía USB.

Cartuchos de tóner

Los cartuchos de tóner que no resulten aptos para ser recargados deben ser gestionados conforme a la normativa ambiental vigente.

Luminaria

Es importante tener en cuenta que al momento de recambiar luminarias se debe optar por aquellas de bajo consumo o LED. Para aquella luminaria que contengan mercurio deben ser almacenadas y posteriormente ser gestionadas según la normativa ambiental.

La ley de residuos domiciliarios N° 25.916 regula la gestión de los REGU.

Sin embargo, su aplicación es competencia de la jurisdicción local, por ello, en aquellos casos donde no exista un sistema de gestión específico, estos deben de gestionarse como residuos peligrosos, siempre y cuando no exista una alternativa circular.

Implementación

La correcta implementación total del plan, implica llevar a cabo una serie de pasos previos, elaborando un cronograma de acción que permita su ejecución progresiva.

El primer paso es la elaboración de un diagnóstico de la situación actual de la empresa, donde se cotejará mediante un inventario, los tipos de residuos y una aproximación del volumen generado.

Es importante conocer las alternativas de programas de reciclado de residuos en la jurisdicción.

Por otro lado, evaluar el grado de conocimiento del personal en cuanto a la separación de residuos, sensibilización sobre la temática, con el fin de identificar los tipos de capacitaciones a desarrollar.

Segregación de residuos

Para garantizar una correcta segregación, se debe implementar la colocación de cestos separadores en lugares accesibles a todo el personal.

Los tachos deben estar identificados de forma tal, que la ilustración permita a quien lo visualiza su correcta identificación.

Mantener los tachos con un volumen bajo de residuos, de manera que no se encuentren colapsados y el personal pueda realizar la separación sin inconvenientes, y no recurra a depositar en sitios o tachos que no sean los correctos.

Almacenamiento

Para el almacenamiento de los materiales se debe contar con un sector de acopio. Las características que debe tener el sector son: ser un área techada, señalizada, estar al resguardo de las condiciones climáticas, piso impermeable y ventilación adecuada.

En cuanto al sector de acopio de residuos húmedos y secos, estos deben estar separados para evitar que sean mezclados con los reciclables.

Procurar que el sector donde se encuentran los secos cuente con medidas de condición contra incendio adecuadas.

Responsable ambiental

Para asegurar el correcto cumplimiento de la gestión de los residuos, se debe contar con un responsable ambiental, con el fin de realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de los residuos, brindar información a los empleados. Proponer planes de mejora y confeccionar informes sobre los avances y/o resultados.